



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N°: R02-SSA-2024

Proyecto **EX-2022-08072432-GDEMZA-SAYOT** en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado **"Master Plan Parque Industrial de Servicios Petroleros y Mineros Pata Mora PPM2"** a desarrollarse en el departamento de Malargüe, propuesto por **Mendoza Fiduciaria S.A.**

Fecha: 25 de Abril del 2024, a las 10:00 horas

Lugar: **"Plataforma Web ZOOM"** - Una vez inscriptos los participantes, se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitados y poder ingresar a la sala. En simultáneo, se realizará la audiencia en el **Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus**, Avenida San Martín, Pasaje la Ortegüina, M5613 Malargüe, Mendoza.

El plazo de inscripción será hasta el día 24 de Abril de 2024 a las 23.59 hs.

El Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública del **"Master Plan Parque Industrial de Servicios Petroleros y Mineros Pata Mora PPM2"** a desarrollarse en el departamento de Malargüe, propuesto por **Mendoza Fiduciaria S.A.** (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página del Ministerio de Energía y Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de Asesoría Letrada, o quien designe por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales del mismo ministerio, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar